

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la capital 50 céntimos de peseta al mes.
Fuera de la capital, una peseta 50 céntimos trimestre.

ANUNCIOS

Gratis para los suscritores. Los demás anuncios pagarán 10 céntimos por línea.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la imprenta de este periódico y en la de los Herederos de Miñon.

Las suscripciones empiezan en primero de mes.

La Lira

SEMENARIO LEONÉS

SE PUBLICA TODOS LOS LUNES

DIRECTOR: AUGUSTO VILLABRILLE (Clotaldo)

DIRECCION

y Administracion, Plazuela del Conde de Luna, núm. 6, 2.º izquierda.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole de este SEMANARIO.

La correspondencia, originales y demás asuntos, se dirigirán á su Director.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

Año II.

Lunes 21 de Abril de 1884

Núm. 36

CRÓNICA

Principio de semana.—Mejoras municipales.—¡Pobres maestras!—En desagravio.—Para fin de fiesta.

En medio del mayor indiferentismo hemos visto trascurrir la semana anterior.

Todos los acontecimientos se concretaron en uno, que por el objeto tan noble que le inspiró y por la amenidad é ilustracion de que se halló revestido, nos ha dejado un recuerdo tan grato como grande fué el pensamiento de las personas que le concibieron.

Aludimos á la solemnidad literaria que se verificó el lunes último en el palacio episcopal en honor del Sr. D. Vicente Sanchez de Castro, Obispo preconizado de Santander, y de la que hacemos en otro lugar la oportuna reseña.

A contar desde el martes, ningun suceso se dignó llenar una hoja de mi cartera de revisero.

Todavía parece que la Cuaresma no ha concluido de desatarnos el cilicio.

Todavía parece que caminamos bajo el peso de la penitencia, y que los pocos sucesos que llegan á las puertas de nuestra Capital despues de haber recorrido las cinco partes del mundo, temen perturbar la calma en que yace.

Y como que este pueblo si Vdes. le hurtan los paseos y las funciones religiosas, queda reducido al húmedo, sombrío y solitario claustro de alguna Abadía despues de la incautacion de los bienes del Clero, la semana que ha terminado, sin que el sol alumbrara á los unos ni la campana convocara á las otras, ha trascurrido triste y nublada como conciencia de prestamista.

Unicamente el Municipio se ha servido poner en práctica algunas mejoras que tanto requería esta desdichada poblacion, y por todas partes vemos derribos y escavaciones, señal evidente de que la Corporacion popular empieza á hacer buen uso del millon del empréstito.

En esto el Ayuntamiento está oficiando de pontifical.

Los anteriores lo habían hecho como simples curas de aldea.

Las personas que visiten por vez primera esta poblacion, despues de haber leído alguno de nuestros pobres artículos encomiando el celo del Municipio, seguramente que habrán

de reirse al notar la antítesis que resulta entre los elogios que se le prodigan y el deplorable estado de la antigua Corte. Pero nosotros que hasta ayer hemos visto reflejarse en ella aquellas edades en que se vigorizaba el feudo á impulso de la fria cadena del oscurantismo; que hemos visto sus vias tortuosas y estrechas; sus edificios seculares y ruinosos que no solo no respondían á lo preceptuado en las Ordenanzas Municipales, pero que el progreso y el ornato público repelían; que hemos visto sucederse los Municipios sin que estos procuraran por el mejoramiento de la Ciudad confiada á su custodia, nosotros, decimos, no podemos menos de confesar que el actual Ayuntamiento ha archivado el polvoriento rutinismo de sus antecesores, y ha iniciado mejoras que despues de grandes obstáculos empieza á poner en práctica.

Y lo que esta Corporacion ha comprendido que debe hacerse para que nuestro pueblo responda á la voz del progreso, debían de comprenderlo ciertas Sociedades que fundadas bajo el lema de protectoras del desheredado, no sostienen una Escuela de Artes y Oficios donde puedan aquellos instruirse para, despues de no deshonrarse con el estigma infamante del vagabundo, ser útiles á sí mismos y á sus semejantes.

Hemos hablado de las mejoras que el Ayuntamiento procura llevar á cabo en nuestra poblacion, y como el clamor de ciertas personas está llegando hasta nosotros desde hace algun tiempo, nos vamos á permitir una pequeña digresion.

La Excm. Diputacion provincial acordó hace bastante tiempo crear una Escuela Normal de Maestras, siempre que el M. I. Ayuntamiento procurara habilitar un local para este objeto.

Nosotros hemos preguntado varias veces desde las columnas de nuestro periódico por el estado en que se halla este expediente y, sin que esto sea censurar los actos de la Corporacion Municipal, creemos que ya debia haber acordado en asunto de tanto interes para el profesorado, máxime cuando nuestra provincial Asamblea prestó su aquiescencia en lo que comprendió ser de importancia suma.

Por lo regular, hoy que la carrera del Magisterio se encuentra por desgracia tan desatendida, no se dedican á cursar los estudios que habilitan para el grado de Maestras, aquellas personas que gozan de una desahoga-

gada posicion; esto hace que muchas no puedan revalidarse al terminar aquellos, perdiendo así un tiempo precioso y tal vez la colocacion á que pueden aspirar despues de algunos años dedicados á la laboriosidad.

Rogamos al Ayuntamiento se fije en asunto que tanto interesa á nuestra Capital

* * *

No habrán quedado muy satisfechas mis amables lectoras del camino que he seguido en la crónica de la semana. La culpa es del tiempo: hiciéralo bueno el sol, y yo cantara á los paseos y á las flores y á los arbustos y á los nidos y á todo lo que se relaciona con la Primavera. Amenizaránlo las Sociedades, y yo hablara de esa lánguida melodia que brota de la música de Flotow y Donizetti, y de la fastuosa ornamentacion que exhiben algunos Casinos, y del soñoliento arrullo que se esparce por sus salones en las noches de baile, que no parece sino que están habitados por miles de tórtolas.

Pero á buen seguro que los dias hermosos no se han de hacer esperar, y para entonces cito, llamo y emplazo, y pierda el nombre de Clotaldo si tal no hiciere, á todos los pájaros del soto y á todas las flores del Vivero y á todos los rosales y peonías y dalias que hay en los huertos de tres leguas á la redonda empezando por los primeros de San Lorenzo, para que se presenten ante mi autoridad á responder del desacato que han cometido con las lindas leonesas, (muy señoras mias).

Y ávate no lo haga antes; porque tal puede venir el dado, y tanto vigor pueden dar al campo las lluvias de estos dias, que veamos muy pronto salir el sol por esos cerros de Dios, y para entonces guardo yo las crónicas floridas.

* * *

Los últimos bailes de los Casinos *Recreo Industrial* y *Liceo Leonés* estuvieron muy animados, luciendo las jóvenes, como lo hacen siempre que de estas diversiones se trata, elegantes trages y unas sonrisas que mostraban las dos hileras de perlas más blancas que yo he visto desde que huyó la luz de mis ojos para trasladarse á mi alma.

* * *

Y así como *La Correspondencia* dice en casi todos sus números, *ayer llovió en Avila, Albacete, Huesca, Badajoz, etc., etc.*, digo yo que estos dias ha llovido tanto en nuestra poblacion, que las calles quedaron como Vdes. las ven y seguirán viéndolas hasta que el aire

las oreas y los dependientes del Municipio las barran.

* * *

¡Aquilino! decía un pastor en alta voz á otro que se encontraba á cierta distancia—¿de que pan migo las sopas, del tuyo ó del mio?

—Mígalas del tuyo, contestó aquel, porque con el aire que corre no se entiende bien lo que dices.

Clotaldo.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la Sesión del 17 del actual

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de diez señores Concejales, se tomaron los acuerdos siguientes:

Se acordó continuar con la mayor diligencia el expediente de expropiación de la casa de D. Norberto Arévalo, sita en la calle de San Marcelo.

Se aprobó la recaudación del impuesto de alcantarillas, durante el tercer trimestre del actual año económico.

Pasa á informe de la comisión de Policía y Arquitecto, una solicitud de D. Cipriano Rodríguez Calzada, pidiendo permiso para construir con sejección al plano que presenta una fachada de planta baja en su casa de la plazuela del Conde.

Pasa también á informe de la misma Comisión y Facultativo una comunicación del contratista de la alcantarilla de la calle de Cardiles en la que solicita se le tengan en cuenta al hacer las liquidaciones, las mayores dificultades que ha encontrado en las escavaciones de la referida obra.

Por renuncia de D. Nicanor González Muñiz, se acordó dar comisión al agente del Ayuntamiento en la Corte, para recoger la colección de libros que la Dirección general Instrucción pública, destina á la escuela de D. Salustiano Pinto.

ECOS

El día 31 de Mayo próximo se verificará en el Salón de Sesiones de la Excm. Diputación la subasta del puente sobre el río Curueño, en la carretera provincial de León á Boñar, siendo su presupuesto de contrata el de 201.033 pesetas, 11 céntimos.

Acordado por la misma Diputación crear una plaza de Conserje dotada con el haber anual de 730 pesetas y casa habitación, se anuncia en el Boletín oficial del día 14 para que por término de 20 días presenten los aspirantes sus solicitudes documentadas, advirtiéndoles que han de ser licenciados del Ejército con buenas notas, casados, mayores de 25 años sin exceder de 40, y saber leer y escribir.

También en una de sus últimas sesiones acordó crear una plaza de Escribiente en la Secretaría, para ayudar los trabajos de la Junta de Instrucción pública, dotada con 994 pesetas anuales, y que ha de proveerse por oposición.

Por planta reglamentaria aprobada por Real orden de 27 de Marzo, han sido nombrados oficiales de 2.ª y 3.ª clase respectivamente del Cuerpo de Inspectores de la Con-

tribución Industrial y de Comercio, don Francisco Prendes Pando y don Vidal Árias Bayle.

También ha sido nombrado oficial de 2.ª clase de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, nuestro particular amigo D. Eduardo Díaz.

Han sido declarados cesantes, por reforma, los Inspectores de la Contribución industrial y de Comercio D. Pedro Nistal y D. Juan Castrillo.

Han obtenido plaza en las oposiciones verificadas en Madrid para terceros profesores veterinarios del Ejército, los alumnos de la Escuela de esta capital D. Leovigildo Alonso Conde, D. Mariano Viedma y D. Joaquín Caldevilla.

A todos ellos damos la enhorabuena más cumplida, como asimismo á los profesores de dicha Escuela, que bien puede contarse entre las primeras de España, por los buenos resultados que presta en la enseñanza.

No nos parece muy edificante que en la fachada y alrededores de la iglesia de San Martín, cuelguen esos tendedores que colocan algunos vendedores para pregonar su industria.

Bien puede el Ayuntamiento señalarles otro lugar que esté más en consonancia con este objeto.

Préviamente invitados por el Sr. Arriola, subdelegado de Medicina y Cirugía de este partido, reuniéronse el viernes en su casa los médicos de esta Ciudad, para tratar de si la candidatura de Diputado por acumulación del distinguido frenópata, Dr. Esquerdo, presentada por la clase médico-farmacéutico-veterinaria, merecía la aprobación de los congregados.

Después de hablar largo rato sobre el asunto, se acordó prestarla todo su apoyo y trabajar para que dicho señor salga triunfante de las urnas electorales, con el objeto de que lleve al Congreso la voz de tan atendida clase, pidiendo con insistencia las innumerables mejoras de nuestras leyes sanitarias tan olvidadas de nuestros gobiernos.

Celebraremos su triunfo.

Hemos tenido el gusto de leer el primer número de *El Dictamen* periódico decenal de medicina y farmacia, que bajo la dirección del distinguido profesor, D. Julián López Ocaña, vé la luz pública en Madrid. Su magnífica impresión, su parte doctrinal y los notables casos prácticos que en él se leen, le hacen necesario á las clases á quien se dedica.

El precio de la suscripción está al alcance de todos, puesto que es de quince pesetas anuales en toda España.

También hemos recibido el número 3 del monumental periódico que se publica en Barcelona, titulado *Enciclopedia Musical*.

Entre sus magníficos grabados contiene como regalo á los suscriptores una excelente reproducción en gran tamaño que representa fielmente la delicada figura de *Mignon*.

El texto, debido á la pluma de nuestros más célebres escritores, contiene eruditos artículos y bellísimas poesías.

Con dicho número se publican en cuadernos separados y elegantemente impresos, una serenata para piano, titulada *Amor paternal* y la continuación de la vida y obras del sublime maestro Luis Van Beethoven, traducido de la última edición alemana.

Agradecemos al ilustrado colega se siga acordando de nuestra modesta publicación, y recomendamos tan magnífica obra á todos los amantes del arte.

SOLEMNIDAD LITERARIA

Atentamente invitados por el Claustro de Profesores del Seminario Conciliar de S. Froilán de esta Ciudad, tuvimos el gusto de asistir el lunes último á la velada literaria que celebró en honor del Sr. Sánchez de Castro, Obispo preconizado de Santander.

Los hermosos y bien decorados Salones del Palacio Episcopal donde tuvo lugar esta solemnidad, de la que siempre conservaremos un agradable recuerdo, se hallaban ocupados por multitud de personas que trataban de demostrar con su asistencia la simpatía y respeto que les merecía el nuevo Prelado.

Y si nuestra alma se hallaba gozosa en aquel lugar, Santuario del saber, al escuchar los justos elogios y bellísimos cantos que dedicaban con acento conmovido al ilustre compañero y querido maestro el sábio sacerdote y joven colegial, más de una vez sentimos que la tristeza se apoderaba de nosotros, al comprender cuán cercana estaba la ausencia del que tanto ha honrado la Diócesis legionense.

Ocupaba la Presidencia el M. I. Sr. Vicario Capitular D. Cayetano Sentis, teniendo á su derecha al Ilmo. Sr. Obispo preconizado y á su izquierda al Sr. Dean de nuestra Santa Basílica y Sr. Gobernador Civil.

Ocupaban los asientos de preferencia los señores Vicepresidente de la Comisión provincial, Juez de primera Instancia, el M. I. Ayuntamiento, Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, Cabildo Catedral, Audiencia, Colegio de PP. Escolapios y Capuchinos y representantes del Clero, Milicia y Prensa.

Abierta la velada y ante un religioso silencio, subió á la tribuna el Sr. D. José de Mazarrosa, Rector del Seminario, el cual con acento conmovido pronunció un erudito discurso ensalzando las dotes que adornan al que Dios había escogido para regir la Diócesis Santanderina, y llorando la ausencia del Ilustrado compañero, sábio y dulcísimo orador y ornamento de aquellas aulas á las que tanta gloria había dado.

Enseguida tres jóvenes Seminaristas leyeron uno de ellos un discurso encomiástico en latín y los otros dos, bellísimas poesías impregnadas de cariño hácia el que había sido su profesor, las cuales fueron calurosamente aplaudidas, lo mismo que las odas, latina y castellana que recitaron admirablemente dos jóvenes Escolapios.

Resumió la velada el M. I. Sr. Vicario Capitular con la fácil y elegante palabra que siempre emplea en la Cátedra y al despedir en nombre de todos al nuevo prelado con un abrazo, nuestros corazones latieron al impulso del cariño y la admiración.

Y aquel á quien se rendía este justo homenaje, se levantó humilde, creyéndose abrumado bajo el peso de tantas flores como se habían derramado, y las cuales nos parecía ver ora alfombrando aquel salón, ora descendiendo como blanca nevada sobre aquella cabeza cual si trataran de bordarle la mitra, y habló.

Todos sabemos las relevantes dotes que como orador sagrado posee el que ha sido Lectoral de Nuestra Santa Basílica.

Con suave y sentido acento dió las gracias á aquellos dignísimos compañeros que habían compartido con él las tareas del trabajo; á los jóvenes escolares en quien había procurado in-

cular el amor á la Religion y al estudio, expresando despues con acento conmovido el sentimiento que le causaba la separacion de esta Diócesis donde solo habia encontrado hermanos que vivirian siempre en su corazon.

En los intermedios ejecutaron excelentes piezas musicales los profesores de esta Capital Sres. Blanco, Ballesteros y González, luciendo su hermosa voz en una tierna despedida el tenor de la Catedral Sr. Eneriz.

Embargados por la emocion que nos habia causado tan solemne velada, salimos del Palacio pidiendo á Dios que al regir el nuevo Prelado la Diócesis Santanderina, dedique un recuerdo á este pueblo que tanto ha de llorar su ausencia.

¡CÁSATE Y VERÁS!

(Conclusion)

La estadística ha demostrado señor escéptico que los casados viven más que los solteros, y los viudos menos que estos, aumentando en los primeros y disminuyendo en los últimos un doscientos por ciento la vida media y la vida probable. El celibato y la viudez dan armas á la muerte.

¿Eso es verdad de guarismos? Pues será mentira.

Tambien resulta que los célibes y viudos cometen doble número de robos, asesinatos y suicidios que los casados, los cuales sufren además una mitad de casos de locura en comparacion de aquellos.

¡Pues es una bendicion de Dios el matrimonio!

Solo hay una terrible enfermedad que ataca de preferencia á los unidos con el *indisoluble lazo*: la tisis. Como todas las calamidades, produce el máximun de extragos en los viudos, y despues en los casados menores de veinticinco y mayores de cuarenta años.

Y ¿quiénes siguen á estos, señor estadístico? Los solterones de veinticinco á cuarenta, los cuales entregan más víctimas á la tisis que los casados de las mismas edades. De modo que tísico si me caso antes de los veinticinco á cuarenta, tísico si me caso desde este año, tísico si enviudo, por haber decidido casarme entre los lustros quinto y octavo de mi vida! Pues si de todas maneras no escapo de la tisis, no merece la pena de casarme.

Hombre, no: no es eso. Sino que el matrimonio precóz ó tardío, el celibato impenitente, la viudez prolongada favorecen la produccion de esa terrible enfermedad, y en muchos casos parecen demostrar la teoría de su transmisibilidad; una objecion que bajo el punto de vista sanitario podias haber hecho al matrimonio, pues los excasados ó viudos y los casados menores de veinticinco y mayores de cuarenta, dan más tanto por mil vivos en defunciones por tisis, excepto en los solteros de veinticinco á cuarenta, que producen más víctimas que los casados.

Pues considera hecha la objecion por mi parte, con mucho gusto.

Admitida; pero solo para advertir á las familias no permitan enlaces precoces y cuiden mucho de averiguar si alguno de los contrayentes es tísico, con el mismo afán que averiguan si es pobre.

Yo quisiera saber si se casan muchos viudos, para formarme idea del número de escarmentados.

Pues voy á quitarte otra ilusion. No será tan malo el matrimonio cuando á los viudos les corre más prisa el casarse que á los solteros. Los viudos menores de veinticinco años (los más atacados por la muerte) tratan de defender inconscientemente su vida, casándose con una prisa representada por el hecho de que por cada tres, uno se casa en el primer año de viudez, y aún en Bélgica son la mitad de los viudos jóvenes, los que vuelven á contraer tan pronto un nuevo vínculo.

Hombre, me voy á refugiar en el divorcio.

¿A qué los divorciados en los países donde se admiten las disolubilidades *lazo eterno* son de mejor suerte y no se vuelven á casar? ¡Esos si que habrán escarmentado! ¡Cualquiera les volverá á atrapar!

Pues nuevo desengaño. Fíjate en Suiza y los Países Bajos donde se ha comprobado que se encuentran los divorciados en tan fatales circunstancias como los viudos, y acuden con tanto ardor como estos al remedio de sus males casándose nuevamente, sobre todo, despues de los cuarenta años. De modo que viudos y divorciados se hallan en igual caso: son de peor condicion que los casados y aún que los solteros, en presencia de las enfermedades y de la muerte, y se casan pronto otra vez, con más gusto que los célibes.

¿Y estas cosas las demuestra la estadística, ó las discurren los sábios para embromarnos?

Á pesar de los chistes, epigramas, sátiras y jocosidades sin cuento que inspira el matrimonio, resulta este muy favorecido por los datos demográficos universales, observándose que las *leyes de la nupcialidad* se cumplen con asombrosa constancia y analogía en todos los países donde se han hecho de este género.

Pero, la mujer y los chicos desesperan, producen muchos quebraderos de cabeza, obligan á trabajar más de lo que se puede, impiden divertirse, en fin, privan de libertad al hombre y le hacen muchas veces renegar de haber ido á la Iglesia y al Juzgado municipal. Este es un hecho que no tiene vuelta de hoja.

Y, sin embargo, los que se casan viven más y mejor que los solteros; los que enviudan viven menos y peor que estos (casándose á escape para remediarlo) y ningun célibe ha llegado á ser centenario. Cuando quieras ver como convencen los números, bien obtenidos y bien manejados, de las ventajas descubiertas por la estadística en el *estado matrimonial*, no tienes más que leer con interés los trabajos del Doctor Bertillon reunidos en su *Atlas monográfico de Francia* y en el *Diccionario enciclopédico de ciencias médicas*.

Léelos tu y estúdialos, y archiconvécete y cástate, y sé feliz y eterno; si te dá la gana. En cuanto á mi, he formado mi opinion en Quevedo y en la *Fisiología del matrimonio* de Balzac. Ya ves que soy sabio... ¡fisiólogo balzaquista! (¿vale la palabreja?) y, por tanto no me caben ya en la cabeza esos entusiasmos conyugales... con todas sus consecuencias; en cuanto á tu persona, si tanta es tu conviccion, *¡cásate y verás!*

¡Sarcasmos de solteron nada me prueban!

Pedro R. Colombres.

Cáceres 7 de Abril de 1884.

MÚSICA CELESTIAL O ESPECIE DE PASTORAL

Traducción hecha en román
de la epístola en latín
que dirige á D. Joaquín
el Obispo San Froilán.

¡«Estilo desaliñado,
dá á las cartas poca luz;
harto lamento, hijo amado,
que Dios no me haya legado
el de San Juan de la Cruz.

Se que eres buen concejal;
se que increpas al impío;
que tienes bula carnal
y que cumples, hijo mio,
con el precepto pascual.

Y esto, que ornamentacion
es de todo fiel cristiano,
¡hijo de mi corazon!
hace que este pobre anciano
te tenga en su estimacion.

Desde el blanco pedestal
que en la Iglesia Catedral
sustenta mi estatua fria,

me he trasladado éste dia
al palacio episcopal.

Con calma para escribir
aprovecho un breve instante
sin que me puedan argüir;
que de algo me ha de servir
estar la Sede vacante.

Alto pregona tu fama
la mansion de los Ediles;
gozosa tu nombre aclama
esa *joya* que se llama
la calle de los Cardiles.

Mas procura del hastío
no dormir en la morfina,
pues quedarás, hijo mio,
cual capullo sin rocío
ó farol sin lucilina.

Siempre que abras las sesiones
no te arredren discusiones
ante el rayo de la fé;
sigue las expropiaciones,
que yo te protegeré.

Si con oro ha de parir
la calle de las Negrillas,
yo me avengo á suscribir;
ahí te envio mis hebillas;
puedes mandarlas fundir.

Que por mirar el cuchillo
cortando potente á ratos
hasta el último negrillo,
prefiero atar mis zapatos
con dos cintas de hiladillo.

Ya iré á tratar con calor
de algun negocio profundo
á tu tranquilo obrador,
si me deja mi señor
el rey Ordoño segundo.

Aunque más fácil sería
que tu vinieras, y entonces
te haré buena compañía
en alguna galería
de la torre de los Ponces.

Muestra firme voluntad
en los acuerdos vigentes,
porque esta pobre Ciudad
desde su más tierna edad
padece de intermitentes.

Esto de tu fama exijo;
yo te haré con clientela;
haz corte de este cortijo;
que para alabarte, hijo,
desde hoy yo seré tu abuela.

Juro por el pectoral
digna y sagrada señal
que al prelado más implica,
que el Cabildo Catedral
gastará de tu botica.

Y desde ahora lo promulgo:
aquel que hable mal de tí
tratándote como al vulgo,
mándalo luego ante mí,
y enseguida lo excomulgo.

Adios: con el corazon
te manda su bendiccion
este tuyo Capellán.
Dada en palacio. Leon,
veintiuno de Abril.—FROILÁN.

Por la copia, CLOTALDO.

TERTULIA DE CONFIANZA

Charada.

La primera es letra
la *tercia* tambien
primera y *segunda*
letra griega es
y lector amigo
¡asómbrese usted!
otra letra es *cuarta*
y el rodo diré
que animal le llaman
Buffon y Cubié.

TERTULIA ANTERIOR

Solucion á la adivinanza

JUAN PRIM

ANUNCIOS

LA UNION

COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real orden

Reaseguradora de la compañía francesa LA CENTRAL

GARANTIAS

Capital social.	10.000.000,00	de francos.
Primas y reservas.	48.295.715,59	
TOTAL DE GARANTIAS.	58.295.715,59	
ó sean RVN.	233.182.862,36	

Domicilio social: PARÍS, RUE DE LA BANQUE, 15.

Sucursal española: BARCELONA, CALLE ANCHA, 13.

Agencias en todas las capitales de provincia.

La compañía francesa LA UNION cuenta más de MEDIO SIGLO de existencia, garantizada á fines del año 1882 en capitales asegurados más de *nueve mil millones de pesetas*, y al haber reembolsado desde su creación una cantidad de *ciento catorce millones de pesetas* ó sea unos *cuatrocientos cincuenta y seis millones de reales* á más de 100.000 asegurados, para indemnizarles de los daños causados por el fuego, ha dado suficiente prueba de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

Sub-Director en Leon, *Paulino Perez Monteserin*, Agente de Negocios, Rinconada de San Marcelo, núm. 3. 0-3

MANUAL DE ELECCIONES DE SENADORES Y DIPUTADOS A CORTES

Novísima edicion con muchos é importantes formularios

Se vende en la librería de Garzo é hijos á peseta cada ejemplar.

ANUARIO DEL COMERCIO

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS

C. BAILLY-BAILLIERE

Precio 20 pesetas en la librería de Garzo é hijos.

IMPRESA Y LIBRERÍA		Pesetas.
DE		
RAFAEL GARZO É HIJOS		
CALLE DE LA PLEGARIA, NÚM. 14		
LEON		
Dicho establecimiento se halla surtido como en años anteriores de los libros siguientes:		
Agenda de bufete ó dietarios id. de la lavandera.		
Calendarios de pared en todos tamaños y precios.		
Libros para el comercio en varios tamaños, perfectamente encuadernados.		
Cuadernos para apuntes desde cincuenta hojas en adelante.		
Copiadores de cartas de buen papel.		
Porta-facturas ó sea encuadernadores eléctricos.		
Tintas finas de escribir y copiar negras y carmin		
índices para libros de comercio.		
OBRAS DE D. FERMIN ABELLA		
	Pesetas.	
Manual Enciclopédico Teórico práctico de los Juzgados Municipales.	10'50	
Ley de Enjuiciamiento civil.	3'50	
Ley de id. criminal.	2'50	
Código penal.	1'50	
OBRAS DE D. EUSEBIO FREIXA		
Guía de consumos. Obra completísima en legislación y formularios; 11.ª edición tirada en Agosto de 1883	2	
Legislación y Diccionario de la Renta del Timbre del Estado. (<i>Febrero de 1882</i>).	1'50	
Prontuario de la contribucion industrial. Obra completísima en legislación, modelos y formularios. (<i>Edicion de 1882</i>).	1'50	
Apéndice completo de dicho Prontuario, con todo lo correspondiente á los Inspectores de esa contribucion, comerciantes é industriales que han de llevar su libro diario en papel del Timbre del Estado, etc., etc.	1	
Prontuario administrativo de las Corporaciones provinciales y locales (<i>Publicado en Abril de 1883</i>)	7	
Expropiacion forzosa.—Manual legislativo y teórico-práctico: apéndice al Prontuario administrativo de las Corporaciones provinciales y locales.	2'50	
Manual de repartos de la contribucion territorial, con 2.700 tablas.	8	
Leyes vigentes provincial y municipal de 29 de Agosto de 1882 y 2 de Octubre de 1877, respectivamente.	2	
Ley orgánica provincial.	2	
Ley provisional de Administracion y Contabilidad de Hacienda.	0,50	
Legislacion de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal.	1'25	
Guía de quintas, 12.ª edición.	3'50	
Impuesto de cédulas personales.	0'50	
Novísimos impuestos á las contribuciones industrial y territorial, y sobre los alquileres.	0'50	
Libro manual de pesas y medidas para toda España.	2'50	
Manual de caza, pesca y uso de armas.	0'50	
OBRAS ANTERIORES		
Prontuario de la Administracion municipal, 4 tomos en 4.º mayor con 1.700 formularios. (<i>Edicion de 1876</i>).	22'50	
Guía teórico-práctica de contabilidad municipal y partida doble.	3'50	
Artículos de primera necesidad, suministros, bagajes y alojamientos.	1'50	
Legislacion para todos: apéndice al Prontuario de la Administracion,	2'50	

PLANCHADORA.

Sirve con todo esmero en toda clase de planchado ya sea en su casa ó á domicilio. calle de D. Juan de Arfe, n.º 3.

MATILDE DE BLAS

MAESTRA SUPERIOR Y PROFESORA DE CORTE

Comprendiendo cuan útil es á la familia que la mujer corte y confeccione por sí sola toda clase de prendas de vestir, he creido conveniente establecer una academia desde 1.º de Abril en la que la mujer en general y muy particularmente las niñas, reciban estos conocimientos tan necesarios á todas las clases de la sociedad.

El procedimiento conocido ya en esta Capital como en Valladolid y Burgos por sus buenos resultados, es de reglas fijas y tan sencillo, que permite estar al alcance de todas las inteligencias, garantizando la profesora dejar completamente impuestas á las personas que la honren con su confianza.

A fin de que las familias forasteras puedan aprovecharse de estas lecciones se admiten internas.

Calle de D. Juan de Arfe, núm. 4, 2.º

0-5

Se vende la casa calle del Instituto núm. 28. Se informará en la imprenta y librería de este periódico.

Se arrienda el cuarto segundo de la casa señalada en la calle de Santa Ana con el número 5.—Para informes verse con D. Joaquin Garzo en su obrador de zapateria calle de la Catedral.

En la calle de la Presa de los Cantos, número 11, frente al nuevo matadero, se arrienda una casa desde San Juan en adelante.

Las personas que deseen interesarse en su arriendo, pueden verse con su dueño, Victor Garcia, en Villamanin.

SE PERMUTA

una casa con huerta lindante, sita en el inmediato pueblo de Azadinos, u otras varias fincas en el mismo término, por una casa en esta ciudad, segun valoración de una y otras.

Rinconada del Conde, número 4.

DEVOCIONARIOS

En la imprenta y librería de este periódico hallará el público una coleccion de devocionarios en todos precios y variadas encuadraciones en concha, nacar y madera con incrustaciones de oro, imitaciones de todas estas clases, en precio reducido, en pieles finas con relieves.

Los hay tambien para niños; y en tipos grandes para Señoras cuya vista sea delicada ó cansada.

Tambien tenemos cromos para registro de los mismos.

COMPENDIO DE HIGIENE

ó

ARTE DE CONSERVAR LA SALUD

POR

DON RAMON GARCÍA PONCE

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUCIA, MÉDICO TITULAR DE CASTROCALBON, SÓCIO CORRESPONDIENTE DE LA ESPAÑOLA DE HIGIENE, &c. &c.

Se vende esta importante obrita en 8.º español, esmeradamente impresa á 3 reales ejemplar en la papelería de D. Nicolás Lopez Muñoz, en la librería de Rafael Garzo é hijos, en Leon y en casa del autor, La Bañeza (Castrocalbon).

A los Sres. Maestros de niños, libreros y demás personas que tomen de una sola vez cincuenta ejemplares por lo menos, se les hará una rebaja del 24 por 100.

LEON—1884

IMPRESA Y LIBRERÍA DE RAFAEL GARZO É HIJOS